REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.101.872.953**

BLANCO HERRERA

APELLIDOS

ESTEFANY

NOMBRES

Estefany Blanco H

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-2004**

SAN ONOFRE
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2022 SAN ONOFRE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-2822000-01288120-F-1101872953-20220329 **00785**88209A 4 8503847106

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _Estefany Blanco Herrera

Documento de identificación: C.C_X__ C.E___ PS___ PEP___ **No.** ____1.101.872.953_____

Lugar de nacimiento: **Día:** _04__ **Mes:** __01___ **Año:** _2024_____

País: __Colombia_____ Dpto.: __sucre_ **Municipio:** ___san Onofre__

Nacionalidad: _____colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase:** ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ N.A _X___

Dirección: _____calle 41no 44-22sierra morena _____

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** ___3024193731_____

Correo electrónico: _____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: ___Auxiliar de servicios generales _____

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: **Día:** _10___ **Mes:** _12___ **Año:** _2021__

Titulo Obtenido: _____Bachiller Académico_____

EXPERIENCIA LABORAL (

EMPRESA O ENTIDAD: ___Asociación generadora de bienestar Show kids_____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: ___6149965 ____

Correo electrónico: _____asoserbien@hotmail.com

Fecha de ingreso: **Día**: _06_ **Mes**: _03__ **Año**: _2025__

Fecha de retiro: Continúa vinculada laboralmente

Cargo: ___Auxiliar de servicios generales_____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:
__Bogotá __09 de Junio 2026

Estefany Blanco H.

Firma
C.C 1.101.872953 De_ san onofre

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:06:43 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1101872953**

Apellidos y Nombres: **BLANCO HERRERA ESTEFANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

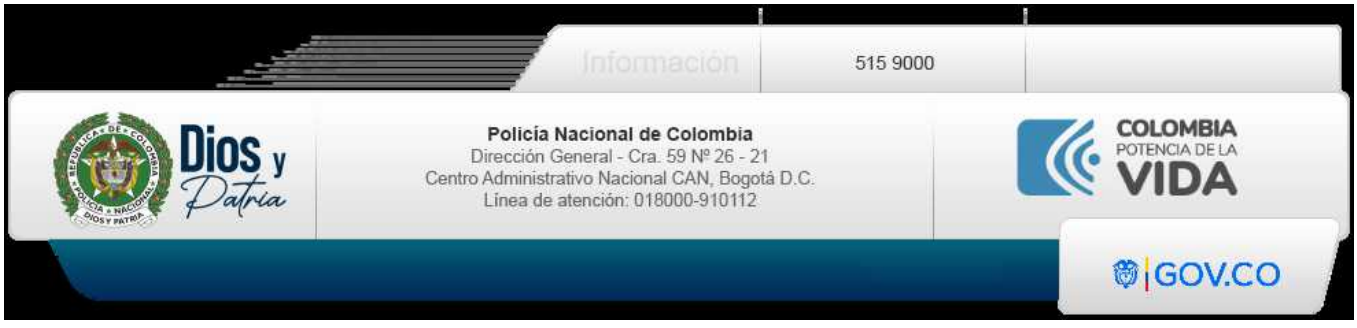
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 01:07:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1101872953 ESTEFANY BLANCO HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141262638** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 13:07:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101872953
Código de Verificación	1101872953260601130751

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297161491

PIB
13:03:10

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEFANY BLANCO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101872953:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ESTEFANY BLANCO HERRERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1101872953** de SAN ONOFRE

(MIL CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a**) Estefany Blanco Herrera** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1.101.872.953, expedida(o) en San Onofre autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 01 de junio de 2026

Firma Estefany Blanco H

Nombre **Estefany Blanco Herrera**

Cédula 1.101.872.953

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:06:08 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1101872953,**
Apellidos y Nombres **BLANCO HERRERA ESTEFANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1101872953 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 01:16 PM

Código Verificación: **Z8X9MJFQYE**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS CON
Nit N° 830122129-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Señora, **Estefany Blanco Herrera** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1101872953**, se encuentra actualmente vinculada laboralmente a nuestra asociación y ha laborado en los siguientes períodos:

PERIODO		Tipo de Contrato
Desde	**Hasta**	
06/03/2025	A la fecha	A Termino Fijo Inferior a un Año

Desempeñando el cargo de Auxiliar de servicios generales del jardín infantil Manantial suscrito a la localidad de ciudad Bolívar, desarrollando las siguientes funciones:

1. Realizar las labores de limpieza, aseo y desinfección de las áreas pedagógicas, administrativas, sanitarias, zonas comunes y demás espacios del jardín infantil.
2. Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Saneamiento Básico, garantizando condiciones adecuadas de higiene y salubridad en la unidad operativa.
3. Mantener en óptimas condiciones de orden y aseo el mobiliario, equipos, materiales y demás elementos utilizados en el jardín infantil.
4. Realizar el adecuado manejo, almacenamiento y control de los insumos de limpieza y desinfección asignados para el cumplimiento de sus funciones.
5. Apoyar la disposición adecuada de residuos sólidos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.
6. Aplicar los protocolos de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo establecidos por la institución.
7. Reportar oportunamente las novedades relacionadas con la infraestructura, mobiliario o condiciones locativas que pudieran afectar la seguridad y el bienestar de las niñas, los niños y el equipo de trabajo.
8. Contribuir a la generación de ambientes seguros, limpios, saludables y

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

acogedores que favorezcan el bienestar y la atención integral de las niñas y los niños.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el día 09 del mes de junio del 2026, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
Representatnte Legal

Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
Nit. 830.122.129-6
Calle 135 N° 16-43 Barrio Contador Tel: 6149965
Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Palo Alto

San Onofre - Sucre

Código ICFES 125757 Nit. 823004692-0 DANE 470713001062

Con reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación
del Departamento de Sucre, Mediante Resolución No.0653 de 2006
del Decreto de Integración 0695 de 2002

Confiere a:

Estefany Blanco Herrera

Identificado (a) con T.I. No. 1.101.872.953

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y
programas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)

Esp. Alfredo José Sierra Choperena
C.C. No. 9.310.185 de Corozal
Rector

Anotado al Folio No. 555 del Libro de Registro No. 003

Dado en Palo Alto - Municipio de San Onofre a los 10 días del mes de Diciembre de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
SAN ONOFRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALO ALTO
Con reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación Departamental de Sucre
Según Resolución No. 0653 de 2006
Nit. 823004692-0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el corregimiento de Palo Alto Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre, a los 10 días del mes de Diciembre de 2021, el Rector legalizó la graduación de los estudiantes del último Grado, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALO ALTO, Institución con reconocimiento oficial para el Nivel Media Académica y autorizada por la Gobernación del Departamento de Sucre, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 0653 de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO,** al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relaciona a continuación: **ESTEFANY BLANCO HERRERA T.I. No. 1.101.872.953.**

Es fiel copia tomada del Libro No. 003 de Actas General de Grado, Folio No. 555, Acta No. 001 de Diciembre 10 de 2021, que consta de 48 estudiantes, comienza con el nombre de **JHOJAN DAVID ARZUZA BARRERA C.C. No. 1.101.441.623** y se cierra con el nombre de **YENIS PAOLA VILLERO RICARDO T.I. No. 1.101.881.610.**

Firmada y sellada por el Esp. ALFREDO JOSÉ SIERRA CHOPERENA, Rector.

Dado en Palo Alto, Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre a los 10 días del mes de Diciembre del año 2021.

FIRMADO Y SELLADO

Anotado para efectos de control en el Libro de Registro de Diploma No. 003, Folio 555 hoy 10 de Diciembre de 2021.

Esp. ALFREDO JOSÉ SIERRA CHOPERENA
C.C. No. 9.310.185 de Corozal
Rector